

## **SIGNIFICADO PSICOHISTÓRICO DEL INSTINTO DE MUERTE DE FREUD**

JUAN B. FUENTES ORTEGA\*  
ERNESTO QUIROGA ROMERO\*\*

*Universidad Complutense de Madrid\**  
*Universidad de Almería\*\**

### **RESUMEN**

Se ensaya, en primer lugar, una interpretación del «lugar teórico» que la idea de impulso de muerte tendría en el desarrollo del conjunto del pensamiento de Freud, y, en segundo lugar, se ofrece una reconstrucción del significado psichistórico de dicha idea a partir de la reconstrucción crítica general del conjunto de la doctrina freudiana previamente ensayada por los autores en trabajos anteriores.

Respecto de la primera cuestión, se sostiene que la idea de impulso de muerte sería una necesidad constructiva resultante de la manera como ya Freud había entendido la propia dinámica libidinal como una dinámica reactiva de incesante frustración y canalización meramente sustitutiva del deseo.

Respecto de la segunda cuestión, se construye la asociación entre el impulso de muerte y el resentimiento a partir de los conceptos de «conflicto irresuelto entre normas» y «normas pseudoresolutorias de los conflictos irresueltos» del siguiente modo: percibiendo a las normas pseudoresolutorias como formas conscientes sustitutivas de la incapacidad de resolver los conflictos y atribuyendo un carácter inconsciente al aprecio por la necesidad de dicha resolución y consecuentemente al desprecio por la incapacidad para la misma. Del desajuste entre semejantes sustitutivos conscientes y dicha forma inconsciente de aprecio y autodesprecio surgiría, en el límite, la voluntad de morir como un forma de poner fin a semejante desajuste.

---

\* Profesor Titular de la Sección Departamental de Psicología Básica-II (Procesos Cognitivos). Universidad Complutense de Madrid.

\*\* Profesor Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Almería.

## ABSTRACT

It is proposed, in first place, an interpretation of the "theoretical place" that it would have the idea of death impulse inside the development of the whole Freud's work, and, in second place, it is offered a reconstruction of the psychohistorical meaning of such idea from the general critical reconstruction of the whole freudian doctrine previously proposed by the authors in former writings.

Concerning the first question, it is maintained that the idea of death impulse would be a constructive necessity that appears as a result of previous Freud's understanding of the libidinal dynamics itself as a reactive dynamics of neverending frustration and merely substitutive change of desire.

Concerning the second question, it is constructed the association between the death impulse and the resentment from the concepts of "unsolved conflict between norms" and "pseudosolving norms of the unsolved conflicts" in the following way: considering the pseudosolving norms as conscious substitutive ways of the incapability to resolve conflicts and attributing an unconscious character to the appreciation of the necessity of such resolution and therefore to the contempt of the incapability to get it. From the disagreement between such conscious substitutes and such unconscious way of appreciation and contempt would arise, in the extreme, the willing to die as a way to finish such disagreement.

0.- Como se sabe, en 1920, poco después de terminar la primera guerra mundial, Freud publica un ensayo, *Más allá del principio de placer*, en el que postula un nuevo impulso, el impulso «de muerte», tan primordial o básico como la libido, pero que actuaría en un sentido contrario, inclinando al individuo hacia su propia destrucción, en el límite hacia el regreso a la materia inorgánica (la muerte), y que sería el principal responsable de la conducta agresiva, en cuanto que ésta no sería sino la «conversión» de dicho impulso de autodestrucción o autoagresión bajo la forma de una agresión dirigida al exterior - hacia los otros -. La singular novedad (siquiera aparente) de la nueva propuesta freudiana, en comparación con su doctrina anterior, que hacía descansar toda la formación dinámica de la personalidad sobre la base de un impulso (aparentemente) positivo y vital, como era el impulso libidinal que tiende a la satisfacción, hizo que no pocos freudianos quedaran teóricamente perplejos, y aun que algunos no aceptaran la validez de semejante propuesta. Por lo demás, ya el propio Freud, con la cautela y sutileza expositivas con las que solía presentar muchas de sus propuestas más arriesgadas, no dejó de ofrecer ésta en su momento sólo como una hipótesis, de factura

y rango muy teóricos, apenas fundamentada en el trabajo clínico, y necesitada en todo caso de ulterior elucidación y confirmación. Mas lo cierto es que Freud no sólo no se retractó en adelante de dicha propuesta, sino que se confirmó en ella de manera definitiva, pasando por tanto a formar parte del acervo teórico de su doctrina fundamental.

El objetivo del presente trabajo es proponer, en primer lugar, una *interpretación* del «lugar lógico» que semejante idea ocupa en el desarrollo de la obra de Freud, y, en segundo lugar, ofrecer una *reconstrucción* del *significado psichistórico* de dicha idea acorde con la reconstrucción general del significado psichistórico del conjunto de la obra freudiana que ambos autores ofrecimos ya en nuestra reunión del año anterior.

1.- Una de las explicaciones más características de semejante inflexión en el desarrollo del pensamiento freudiano apunta, como es sabido, a la fuerte influencia que los acontecimientos bélicos mundiales tuvieron sobre la persona de Freud. Como muchas otras personas y personalidades de su época, Freud quedó ciertamente afectado por la escala y el grado de violencia desatados por la guerra mundial, y asimismo padeció, en el ámbito de su vida personal y familiar, los efectos más o menos directos de semejante desastre colectivo - la ansiedad por la presencia de sus dos hijos varones en el frente, el encarcelamiento de uno de ellos recién terminada la contienda, la muerte por enfermedad derivada de la penuria de postguerra de su hija Sophie y, poco después, del hijo de ésta, Ernest, su nieto preferido, las necesidades materiales a la que la postguerra sometió inicialmente a su propia familia, etc. No cabe duda, desde luego, que la doctrina de una personalidad intelectual tan sensible para transformar en materia de reflexión teórica toda vicisitud biográfica personal tuvo que verse afectada de algún modo por una experiencia personal y colectiva de semejantes dimensiones. Nosotros no negamos, pues, la influencia de semejantes experiencias en la inflexión teórica que aquí nos ocupa, pero proponemos entender dicha influencia como un factor que actuó como *ocasión catalizadora o cristalizadora* de una «*lógica interna*» a su doctrina que en todo caso ya estaba previamente dibujada.

Nos importa, pues, caracterizar dicha lógica interna, al objeto de percibir de qué modo ella contenía ya la posibilidad de un desarrollo como el que precisamente supuso la postulación en un determinado momento de un «impulso de muerte». A nuestro juicio, dicha lógica puede cifrarse en la idea de una *dinámica de perpetua frustración* (del impulso libidinal) como característica *constitutiva* de la personalidad humana, dinámica ésta que *no puede sino acabar resultando en la necesidad de cesar*, esto es, de *poner fin a semejante frustración* dinámicamente perpetua.

A partir del momento, en efecto, en que Freud introduce su idea de

«fantasía desiderativa», la *represión* ya no es vista como una *posible vicisitud* de la biografía de la persona, derivada de *determinadas circunstancias sociales*, sino como una *característica radicalmente constitutiva* de la misma derivada del hecho de que sus deseos somáticos deben verse *en todo caso* sometidos, y por ello reprimidos, a *alguna organización social de su objeto*. El *conflicto* es, pues, *constitutivo*, en cuanto que lo es entre el deseo somático y *toda forma* de organización social de su objeto, y asimismo será *constitutivo* su carácter *irresoluble*, esto es, el hecho de que sólo pueda ser, en vez de definitiva o efectivamente resuelto, sólo *sustitutivamente canalizado* de un modo *indefinido* a través de nuevas formas socio-culturales de organización de su objeto generadas dinámicamente por dicho conflicto (o *represión*) originaria. La clave de semejante estructura dinámica, que lo es a la par de la personalidad y de la cultura, reside, pues, en esto: en la «*formación reactiva*» (*inconsciente*) de «*satisfacciones sustitutivas*» socio-culturales (*conscientes*) en un proceso *indefinido*, perpetuo, en el que *nuevas* satisfacciones sustitutivas vendrán a *compensar*, pero *nunca definitivamente a resolver*, cada nueva insatisfacción resultante de cada satisfacción meramente sustitutiva o compensatoria. *Ni la represión ni la satisfacción* son, pues, *concluyentes*, terminantes, definitivas (diríamos: «*perfectas*»), puesto que ambas se encuentran engarzadas en una dinámica de *sucesivas e interminables reampliaciones* en la que, se diría, *lo único definitivo es la frustración incesante*.

Y repárese, asimismo, en el carácter esencialmente *preventivo, defensivo*, y por tanto *reactivo* - en un sentido muy próximo al que este último concepto tiene en Nietzsche - de semejante dinámica. Toda ella está montada, en efecto, sobre una *reampliación incesante de una única función* o «*mecanismo*» *defensivo*, que actúa *evitando incesantemente afrontar las fuentes desiderativas* mismas que la impulsan, mediante la interminable sustitución de las mismas por sus canalizadores socio-culturales compensatorios, sustitutivos, nunca definitivamente resolutorios. Esta característica es esencial: porque el deseo, la libido, a pesar de su *inicial apariencia* de fuente vital *activa y positiva*- que buscarse activa y positivamente su satisfacción -, en realidad ha sido concebida por Freud bajo un *signo negativo*, desde el momento que se la ha entendido de semejante forma defensiva o preventiva.

Pues bien: es la dicha *lógica negativa o reactiva* (a pesar de las posibles apariencias) con que la que el deseo y su dinámica han sido pensados por Freud la que nos permite entender, según proponemos, que Freud *acabara postulando precisamente un impulso de muerte*. Es cierto que Freud ha postulado dicho impulso como siendo *tan originario*

o radical como el libidinal, *en paralelo* por así decirlo con éste, y enfrentado a él por su signo (según un esquema dualista de corte filosóficamente maniqueo, podría decirse); pero nos parece que dicho impulso debe ser visto más bien como una *necesidad constructiva* derivada precisamente de la *dinámica negativa de incesante frustración* con la que la propia libido ha sido concebida en pensamiento: de algún modo, esta in-cesante reampliación de la frustración originaria, esta interminable deriva de un deseo que no resulta nunca terminantemente reprimido ni satisfecho, debe, por su propia lógica (psíquica), derivar en la necesidad o el *impulso de cesar*, de encontrar al fin *definitivo descanso* en la voluntad de morir. El *destino final* de un deseo *perpetuamente reactivo y frustrado* debiera ser el *deseo de su propia desaparición* (con lo que, por cierto, Freud hubiera acabado de encajar el formato de su pensamiento con el de Schopenhauer).

Ahora bien, este desajuste entre nuestra propia interpretación - que ve en el impulso de muerte una necesidad constructiva derivada del modo negativo y reactivo de entender la propia dinámica libidinal - y la manera como el propio Freud explícitamente ha presentado dicho impulso - como originario y paralelo al impulso libidinal - puede ser explicado, reducido o reajustado, sólo cuando sometemos al conjunto de la doctrina freudiana, y, como una parte suya, a la pieza formada por el impulso de muerte, a la reconstrucción crítica que en sus líneas generales ya ofrecimos en nuestra comunicación del año anterior.

2.- Como en dicha ocasión vimos (1), en efecto, la idea freudiana de un conflicto irresoluble entre el deseo y la cultura, como constitutivo de la condición humana, expresa, pero a la vez encubre y deforma, las fuentes histórico-sociales positivas de formación de todo conflicto y de su posible carácter irresuelto, encapsulando en el seno del individuo biopsicológico, como si fuese una disposición constitucional suya, aquella estructura dinámica de la personalidad que sólo cuando se remite a sus condiciones socio-históricas de generación puede ser adecuadamente entendida. Para ello es preciso percibir, como apuntábamos, al conflicto como dándose no ya entre el deseo somático y la normatividad cultural como tal, sino entre normas sociales positivas y determinadas de cada círculo social de referencia, a la vez que apreciar que en las sociedades históricas dichos conflictos internormativos generan siempre un margen o franja de irresolución a partir de la cual va generarse una dinámica internormativa, y sólo a través suya una dinámica personal, muy semejante, por su forma, a la dinámica freudiana de canalización sustitutiva de los conflictos irresueltos, si bien muy distinta por su contenido, por cuanto que aquello que ahora se estaría canalizando sustitutivamente no

sería ya un presunto deseo somático originario a través de las normas socio-culturales, sino los conflictos mismos internormativos, en la medida en que permanecen irresueltos, y ello a través de nuevas normas sustitutivas, pero no definitivamente resolutorias, de aquellos conflictos internormativos irresueltos.

Pues bien: nos parece que a estas normas pseudoresolutorias podremos asociar ahora una esencial característica, que siempre estará en algún grado presente en toda personalidad constituida en una sociedad histórica, como es la del *resentimiento*. Para construir dicha idea, hemos de considerar la idea de resentimiento que en su momento propusiera Max Scheler (2) y reconstruirla desde nuestras coordenadas histórico-sociológicas. Como se sabe, la resentimiento consistiría, según Scheler, en la reacción que tiende a despreciar o desestimar algún valor que, no dejando de estimarse como valioso, sin embargo no se capaz de alcanzar en la práctica. El resentido no deja, pues, en el fondo, de estimar aquel valor que sin embargo es incapaz de llevar a la práctica, razón por la cual se re-siente contra él buscando la manera de des-preciarlo. El resentido se ve llevado a despreciar aquello que realmente quiere y no puede alcanzar, esto es, el resentido acaba odiando lo que quiere y a cuya altura no puede estar. Como puede observarse, en esta aguda concepción del resentimiento está presente ya un *mecanismo de defensa semejante*, por su *forma*, al mecanismo freudiano de sustitución alternativa consciente de aquello que inconscientemente se desea y no se puede conseguir, *si bien* ahora aquello que (inconscientemente) se busca y no se puede alcanzar es un *valor*, y, a su vez, el sustituto alternativo (consciente) consiste en la *depreciación* de dicho valor.

La reconstrucción que, desde nuestras coordenadas, podemos hacer de semejante idea sería la siguiente. Antes todo, diremos que desde nuestras coordenadas, la oposición entre lo consciente y lo inconsciente debe entenderse de manera comparativa y gradual, nunca de un modo tajante o absoluto. Ni la «falsa conciencia», ni su correlativo grado de «inconsciencia» son, pues, nunca absolutos, lo que quiere decir que toda «falsa conciencia» implica siempre algún grado de *mala fe* (moral) inconsciente. Pues bien: las normas pseudoresolutorias de los conflictos internormativos irresueltos generarían resentimiento en cuanto que el aprecio de las normas pseudoresolutorias actuaría como el sustituto, comparativamente más consciente, de la incapacidad de resolución de los conflictos internormativos, una incapacidad que se desprecia, de un modo comparativamente menos consciente o inconsciente, en la medida misma en que no se puede dejar de seguir apreciando, inconscientemente, la necesidad de su resolución. Como quiera que, según acabamos

de apuntar, toda «falsa conciencia» se conjuga siempre con algún grado de «mala fe» inconsciente, el resentido irá acumulando grados crecientes de «malestar moral», comparativamente inconsciente, respecto de su propia incapacidad personal de resolución de los conflictos, en la medida misma en que se incrementa la «buena conciencia», es decir, la apreciación más consciente por las normas pseudoresolutorias sustitutivas. De este modo, será la creciente acumulación de dicho malestar más inconsciente, conjugado sustitutivamente con la «buena conciencia» aquello que, en el límite, podrá llevar, por *creciente intensificación del desajuste* aquel malestar inconsciente y la buena y falsa conciencia, a la voluntad de *poner fin* a dicho malestar: La voluntad de morir puede resultar, en definitiva, como voluntad de poner fin a esa creciente intensificación del desajuste entre el malestar moral inconsciente y la buena y falsa conciencia en los términos en los que aquí acabamos de definir tales conceptos.

Una situación ésta, por cierto, que acaso vaya extendiéndose por el cuerpo social y acrecentado su intensidad en aquellas sociedades en la que quepa apreciar un mayor volumen y velocidad de las normas sustitutivas pseudoresolutorias en comparación con las normas efectivamente resolutorias de los conflictos que la propia sociedad genera. Pero acaso semejante *descompensación* sea, su vez, un rasgo conceptual muy relevante para definir precisamente la idea de *modernidad*, o de *periodos o fases modernos* de las sociedades históricas. En tal caso, no debiera extrañarnos que ciertos grados de intensificación y extensión de semejante descompensación acabasen generando en las sociedades que los padezcan nebulosas ideológicas que giran en torno a tópicos tales como el «*fin de la historia*», o las «*fases posthistóricas*» - o «*posmodernas*» - de dichas sociedades, como una forma de *falsa y buena conciencia ideológica* que acaso esconda una *compulsión inconsciente a la destrucción* de la propia sociedad de referencia. Pero esto es algo que en los límites de una comunicación como ésta sólo podemos mínimamente apuntar.

Terminaremos, en todo caso, este trabajo permitiéndonos traer a colación un documento biográfico, relativo a la vida familiar de Freud, que difícilmente podría ser más significativo en relación con la idea que aquí hemos ensayado. Como es sabido, una de las circunstancias de su vida que a Freud le fue acarreado un creciente malestar (moral) fue su relación profesional y familiar con su hija Anna: por un lado, Freud apreciaba la capacidad intelectual que su hija fue mostrando en su creciente dedicación al psicoanálisis, y también dependía del creciente cuidado personal que, ligado a esta dedicación profesional, su hija cada vez más le iba

dando; mas por otro lado lamentaba el hecho de que esta doble dedicación, profesional y personal, de su hija, la fuera alejando cada vez más de una posible vida marital y familiar propia, alejamiento del cual el propio Freud se sentía, a su vez, corresponsable por la propia dependencia que él tenía y alimentaba respecto de los cuidados y atenciones que su hija le prodigaba. Pues bien: Freud nos ha dejado un testimonio, escueto y directo, al margen de su aparato doctrinal, de su propio sentimiento personal respecto de dicha situación - de semejante «conflicto internormativo irresuelto», en nuestros términos - que ejemplifica nítidamente la idea que aquí hemos ofrecido como reconstrucción de su propia idea del impulso de muerte. En la confidencialidad de una carta personal a su muy apreciada amiga Lou Andreas-Salomé, Freud le dice al respecto: «Con todos estos conflictos insolubles, es algo bueno que en algún momento la vida termine» (3).

#### NOTAS

(1) Ver en: Fuentes Ortega, J. B. y Quiroga Romero, E. (1999 / en prensa). La teoría de la cultura y de la personalidad de Freud: Reconstrucción crítica de su significado histórico-psicológico. *Revista de Historia de la Psicología*.

(2) Ver en: Max Scheler (1998). *El resentimiento en la moral*. Madrid: Caparrós.

(3) Freud a Andreas-Salomé, 13 de marzo de 1922. *Freud Collection*, B3, LC.